

CUDAP: EXP-UNC: 0019237/2017

VISTO:

La solicitud de aval institucional para la realización de las *5º Jornadas de Pensamiento Crítico* organizadas por Colectivo Gualicho – Corriente Universitaria Julio Antonio Mella, previsto para ser desarrollado el 10, 11, 12 y 13 de mayo del presente año en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas son un evento académico – político que, desde el año 2012, es organizado por el Colectivo Gualicho – Corriente Universitaria Julio Antonio Mella como parte del Movimiento Popular Patria Grande;

Que las jornadas apuestan a propiciar espacios de debate, reflexión y elaboración de nuevos saberes colectivos en base al reconocimiento de la necesidad de problematizar el tipo de conocimiento que se genera en la universidad y cómo incidir en la sociedad en un sentido transformador;

Que se adjunta circular donde consta la fundamentación, ejes de debate, metodología de trabajo y cronograma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional a las *5º Jornadas de Pensamiento Crítico* a realizarse el 10, 11, 12 y 13 de mayo del presente año en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, organizado por el Colectivo Gualicho en la Corriente Universitaria Julio Antonio Mella – Patria Grande.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **154**
cr.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES